

INVERSIONES HERRERO, S.A. S.I.M.
C/ FRUELA 11 - 33007 - OVIEDO - ASTURIAS

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIVISIÓN DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

Paseo de la Castellana 19
28046 - MADRID

Oviedo, a diecinueve de abril de 2001

Muy señores nuestros:

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión del día 15 de marzo de 2001 acordó proponer a la Junta General Ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el próximo día 27 de abril de dos mil uno (cuyas convocatorias adjuntamos a este escrito) con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2000, así como de la gestión social.

Segundo.- Aprobar la distribución de los beneficios obtenidos en el Ejercicio 2000, conforme a la propuesta contenida en la Memoria y en el Informe de Gestión.

Tercero.- Cese, nombramiento, ratificación o reelección de Consejeros, según proceda.

Cuarto.- Facultar al Consejo de Administración para repartir dividendos a cuenta del ejercicio 2001.

Quinto.- Autorizar la adquisición derivativa de acciones propias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes

Sexto.- Sustitución de InverCaixa Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., como Sociedad Gestora de la Sociedad, por EanSabadell Inversión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.



INVERSIONES HERRERO, S.A., S.I.M.
C/ FRUELA 11 - 33007 - OVIEDO - ASTURIAS

Séptimo.- Sustitución de la Entidad Depositaria Banco Herrero, S.A. por Banco Sabadell, S.A.

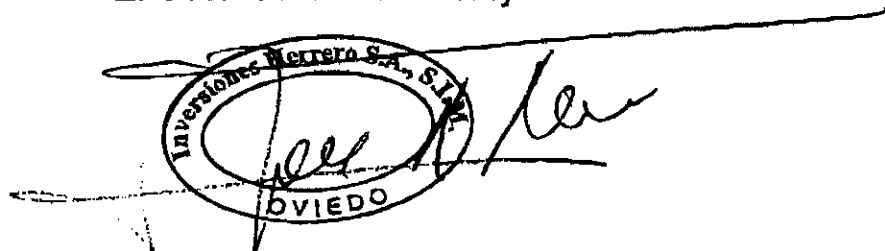
Octavo.- Propuesta de transformación de la Sociedad, pasando de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Fijo (SIM), a ser Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, (SIMCAV). Modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV), facultando al Consejo de Administración para ejecutar el acuerdo cuando lo estime oportuno.

Noveno.- Delegación de facultades para elevar a documento público los acuerdos de la Junta General.

Décimo.- Aprobación del Acta de la Junta o designación de Interventores, con arreglo al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Independientemente de lo anterior, les manifestamos que solicitaremos, simultáneamente, a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, autorización para realizar las modificaciones estatutarias señaladas, si la Junta General Ordinaria de señores accionistas lo aprobara. En cualquier caso, el acuerdo favorable de la Junta General de señores accionistas está condicionado a las aprobaciones de la Dirección General de Política Financiera y de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Por Inversiones Herrero, S.A. S.I.M.
El Secretario del Consejo

A circular stamp with the text "Inversiones Herrero S.A., S.I.M." around the top and "OVIEDO" at the bottom. A handwritten signature is written across the stamp.

	Pesetas
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-10.000.000
Total Pasivo	0

Madrid, 27 de diciembre de 2000.—El Liquidador.—15.645.

INTERLLAR IBÉRICA, S. A.

(En liquidación)

Disolución y liquidación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía «Interllar Ibérica, Sociedad Anónima», en liquidación, celebrada el pasado 29 de diciembre de 2000, acordó la disolución y liquidación de la compañía en acto simultáneo y aprobó por unanimidad el siguiente Balance de situación:

	Pesetas
Activo:	
Cuentas financieras	27.106.226
Total Activo	27.106.226
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reservas	10.214.307
Resultado 00	6.891.919
Total Pasivo	27.106.226

Barcelona, 22 de marzo de 2001.—El Liquidador.—15.036.

INTERNACIONAL DE LOCUTORIOS, S. A.

Se subsana un error de transcripción apreciado en el anuncio de convocatoria de la Junta general de accionistas de esta sociedad, a celebrar el día 20 ó 21 de abril de 2001, indicándose a los accionistas que el lugar de celebración será en Madrid, calle San Marcelo, 26.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Heliodoro Alcaraz García de la Barrera.—15.635.

INVERSIONES GREC, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general de accionistas de la compañía, celebrada el 26 de marzo de 2001, con el carácter de ordinaria y universal, se aprobó su disolución y liquidación simultánea y el consiguiente Balance final de liquidación a fecha 26 de marzo de 2001:

	Euros
Activo:	
Deudas Administraciones Públicas	20.410,66
Tesorería	1.341.354,62
Total Activo	1.361.765,28

	Euros
Pasivo:	
Capital	6.776.740,00
Prima de emisión	16.504,65
Pérdidas y ganancias de ejercicios anteriores	-323.273,37
Resultados de ejercicios anteriores	301.611,70
Acciones propias	-5.411.197,88
Total fondos propios	1.360.385,10
Administraciones Públicas	1.380,18
Total Pasivo	1.361.765,28

Barcelona, 28 de marzo de 2001.—El Liquidador.—15.038.

INVERSIONES HERRERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad de inversión mobiliaria

CIF: A-33008509

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, con intervención conforme de su Letrado-Asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Fruela, número 11, Oviedo, el próximo día 26 de abril de 2001 (jueves), a las trece horas, en primera convocatoria, y en caso de que no se alcance el quórum legalmente establecido y dicha Junta no pueda celebrarse, queda convocada en segunda convocatoria para el día siguiente, 27 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos siguientes:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 2000, así como de la gestión social.

Segundo.—Aprobar la distribución de los beneficios obtenidos en el ejercicio 2000, conforme a la propuesta contenida en la Memoria y en el informe de gestión.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación o reelección de Consejeros, según proceda.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración para repartir dividendos a cuenta del ejercicio 2001.

Quinto.—Autorizar la adquisición derivativa de acciones propias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Sexto.—Sustitución de «InverCaixa Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima» como sociedad gestora de la sociedad, por «BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva».

Séptimo.—Sustitución de la entidad depositaria «Banco Herrero, Sociedad Anónima» por «Banco Sabadell, Sociedad Anónima».

Octavo.—Propuesta de transformación de la sociedad, pasando de sociedad de inversión mobiliaria de capital fijo (SIM), a ser sociedad de inversión mobiliaria de capital variable (SIMCAV). Modificación de los Estatutos sociales de la sociedad al objeto de adaptarlos a la nueva figura de sociedad de inversión mobiliaria de capital variable (SIMCAV) facultando al Consejo de Administración para ejecutar el acuerdo cuando lo estime oportuno.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a documento público los acuerdos de la Junta general.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores, con arreglo al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta aquellos señores accionistas que posean o representen un mínimo de 50 acciones, inscritas a su nombre en el libro de socios, con cinco días o más antelación a la fecha de celebración de la misma.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el informe elaborado por los Administradores sobre las modificaciones propuestas y el texto íntegro de las mismas. Asimismo, podrán examinar el texto íntegro del resto de la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta. En ambos casos también podrán pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos.

Oviedo, 1 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.693.

ISBA, SOCIETAT DE GARANTIA RECÍPROCA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de «Isba, Societat de Garantia Recíproca» ha resuelto convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía, prevista en primera convocatoria para el próximo día 23 de abril de 2001, a las diecinueve horas, en el Palacio de Congresos del Pueblo Español, sito en esta ciudad, calle Pueblo Español, sin número, y, en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, 24 de abril de 2001, también a las diecinueve horas, en el mismo lugar y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Cuarto.—Propuesta modificación de los artículos 6, 17 y 38 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Propuesta de nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Derechos de los socios: Los socios podrán examinar la documentación sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe sobre la modificación de los Estatutos propuestos, en el domicilio social de la entidad desde la fecha de publicación de este anuncio o solicitar, en su caso, la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Asistencia: De conformidad a lo previsto en los Estatutos sociales, para asistir a la Junta convocada y ejercitar sus derechos, deberán los socios poseer de la correspondiente tarjeta de asistencia que les será facilitada en el domicilio social de la entidad hasta cinco días antes de la fecha de la Junta.

Palma de Mallorca, 3 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, «Aguiló y Moya Auditoria Balear, Sociedad Anónima», representada por Luis Moya Barceho.—15.702.

JOSÉ MARÍA MAÑEZ VERDU, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, el día 2 de mayo de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de debatir los siguientes puntos del

La «ventanilla única» de Oviedo creó en 5 meses más de cien empresas

De las nueve que hay en España, es la más rápida en realizar todos los trámites

Oviedo, 3 de abril de 2001. Cinco meses después de su apertura, la «ventanilla única» empresarial, auspiciada por la Cámara de Comercio de Oviedo y las administraciones regional y central, ha tramitado la creación de más de cien empresas y se ha convertido en la más ágil de todas las existentes en España. Los responsables de la «ventanilla» negocian la inclusión en este servicio de los trámites tributarios y registrales.

La «ventanilla única», que desde noviembre del pasado año opera en la sede de la Cámara de Oviedo, ha conseguido en menos de cinco meses tramitar la creación de 102 empresas y ha atendido 650 consultas de emprendedores.

Los responsables de la «ventanilla», que son representantes de la propia Cámara, la Consejería de Industria, el Ayuntamiento de Oviedo y la Administración central, calificaron ayer de excelentes los resultados conseguidos por el servicio en su primer año de funcionamiento. Los responsables de la «ventanilla» en Oviedo, Ángel Torres, Borja Ojanguren, Jesús Torres y Carlos García Morilla, durante la rueda de prensa que ofrecieron ayer.

Borja Ojanguren, la coordinadora de la «ventanilla única» ovetense, indicó que, de las 102 empresas creadas a través de este servicio, un 71 por ciento corresponde a profesionales individuales; un 23 por ciento, a sociedades mercantiles, con predominio de las de responsabilidad limitada, y el 6 por ciento restante, a comunidades de bienes.

Por focalización, un 74 por ciento de las nuevas empresas se ubica en Oviedo, y el resto, en otros municipios de la región, con predominio de Sier, Llanera o Gijón.

Ojanguren indicó que en el caso de un profesional los trámites de constitución de la empresa (alta en el censo fiscal, Impuesto de Actividades Económicas, alta como autónomo en la Seguridad Social con los boletines hasta fin de mes y la comunicación de apertura) se formaliza en poco más de quince minutos, lo que convierte la «ventanilla» de Oviedo en la más rápida y ágil de las que operan en España. Las empresas constituidas a través de este mecanismo de promoción económica han creado



De izquierda a derecha, Ángel Torres, Borja Ojanguren, Jesús Torres y Carlos García Morilla, durante la rueda de prensa que ofrecieron ayer.

126 empleos directos, una cifra que fue calificada de satisfactoria por el director general de Industria, Carlos García Morilla.

Por su parte, el secretario general de la Cámara de Oviedo, Jesús Torres, anunció que se han iniciado negociaciones con los Colegios de notarios y Registradores para incorporar sus servicios

a la «ventanilla única», al tiempo que se quieren diseñar nuevas herramientas de apoyo a los emprendedores que acuden con proyectos para ser orientados.

El secretario de la Cámara de Oviedo, Ángel Torres, ofreció el apoyo del Ayuntamiento para agilizar los trámites de licencias de obras.

La subida de las Bolsas tira de Iberia, que supera el precio de salida

Madrid. Los accionistas que acudieron a la oferta pública de venta (OPV) de Iberia acumulan unas ganancias del 1,68 por ciento, después de que los títulos de la compañía superasen por primera vez en Bolsa el precio al que se vendieron en la colocación, que fue de 1,19 euros (198 pesetas).

La subida generalizada que ayer registraron los mercados de valores benefició a la compañía aeronáutica, que en su tercer día de cotización subió un 1,68 por ciento, hasta los 1,21 euros (201 pesetas).

Esa subida representó un aumento de la capitalización bursátil de Iberia de 82 millones de euros (13.643 millones de pesetas), con lo que el valor en Bolsa de la compañía se situó en 1.104 millones de euros (183.804 millones de pesetas). En la sesión de hoy, se negociaron algo más de 31 millones de títulos de Iberia, por valor de 6.250 millones de pesetas, con lo que se situó como la octava compañía que más dinero contrató.

Iberia es la última operación de privatización del Estado, con la venta del 59,3 por ciento de la capital.

El Gobierno prevé sacar dos nuevas licencias de telefonía móvil a finales de mes

Madrid. El Ministerio de Ciencia y Tecnología otorgará dos nuevas licencias de telefonía móvil antes de que termine el mes. Así lo confirmó ayer la ministra Anna Birulés, quien confió en tener el concurso resuelto en la última semana del mes con el visto bueno del Consejo de Ministros, con lo que la adjudicación podrá producirse el próximo día 27.

Birulés adelantó que las licencias que se concederán irán destinadas a telefonía móvil de tercera generación, conocida como la UMTS, así como en el tercer intento, aunque no descartó que los adjudicatarios la emplearan para prestar servicio de GSM.

Por otro lado, la titular de Ciencia y Tecnología reconoció que existen «dificultades» para que la telefonía de tercera generación pueda estar operativa en nuestro país durante el mes de julio, tal y como estaba previsto. «Parece que la situación es que por el lado de las infraestructuras efectivamente estará disponible, por el lado de los servicios básicos también estará disponible», aseguró la Ministra, a lo que posteriormente agregó: «Lo que no está tan claro es que los servicios avanzados, que son los que aportan valor añadido, vayan a estar disponibles».

INVERSIONES HERRERO, S.A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria
CIF: A - 33001509

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, con intervención conforme de la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Fruesa, número 11, Oviedo, el próximo día 26 de abril de 2001 (jueves), a las trece horas, en primera convocatoria, y en caso de que no se alcance el quórum legalmente establecido y dicha Junta no pueda celebrarse, queda convocada en segunda convocatoria para el día siguiente, 27 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos siguientes:

- Primero - Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2000, así como de la gestión social.
- Segundo - Aprobar la distribución de los beneficios obtenidos en el ejercicio 2000, conforme a la propuesta contenida en la Memoria y en el Informe de Gestión.
- Tercero - Cese, nombramiento, ratificación o reelección de Consejeros, según proceda.
- Cuarto - Facultar al Consejo de Administración para repartir dividendos a cuenta del ejercicio 2000.
- Quinto - Autorizar la adquisición derivativa de acciones propias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.
- Sexto - Sustitución de Inversoras Gestoras, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. como Sociedad Gestora de la Sociedad, por BanSabadell Inversora, S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Séptimo - Sustitución de la Entidad Depositaria Banco Herrero, S.A. por Banco Sabadell, S.A.
- Octavo - Propuesta de transformación de la Sociedad, pasando de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Fijo (SIM), a ser Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV). Modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV), facultando al Consejo de Administración para ejecutar el acuerdo cuando lo estime oportuno.
- Noveno - Delegación de facultades para elevar a documento público los acuerdos de la Junta General.
- Décimo - Aprobación del Acta de la Junta o designación de Interventores, con arreglo al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta aquellos señores accionistas que posean o representen un mínimo de 10 acciones, inscritas a su nombre en el libro de socios, con cinco días o más de antelación a la fecha de celebración de la misma.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el Informe elaborado por los Administradores sobre las modificaciones propuestas y el texto íntegro de las mismas. Asimismo, podrán examinar el texto íntegro del resto de la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta. En ambos casos también podrán pedir el entrega o el envío gratuito de todos los documentos.

Oviedo, 3 de abril de 2001
El Secretario del Consejo de Administración

VALORES MOBILIARIOS HERRERO, S.I.M., S.A.

Oviedo
CIF: A - 33001509

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, con intervención conforme de la Junta General Ordinaria que se celebrará en Oviedo, calle Fruesa, número 11, el próximo día 26 de abril de 2001 (miércoles), a las trece horas, en primera convocatoria, y en caso de que no se alcance el quórum legalmente establecido y dicha Junta no pueda celebrarse, queda convocada en segunda convocatoria para el día siguiente, 27 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos siguientes:

- Primero - Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2000; así como de la gestión social.
- Segundo - Aprobar la aplicación de los beneficios obtenidos en el ejercicio 2000, conforme a la propuesta contenida en la Memoria y en el Informe de Gestión.
- Tercero - Cese, nombramiento, ratificación o reelección de Consejeros, según proceda.
- Cuarto - Autorizar la adquisición derivativa de acciones propias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.
- Quinto - Sustitución de Inversoras Gestoras, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. como Sociedad Gestora de la Sociedad, por BanSabadell Inversora, S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Séptimo - Sustitución de la Entidad Depositaria Banco Herrero, S.A. por Banco Sabadell, S.A.
- Séptimo - Propuesta de transformación de la Sociedad, pasando de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Fijo (SIM), a ser Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV). Modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV), facultando al Consejo de Administración para ejecutar el acuerdo cuando lo estime oportuno.
- Octavo - Delegación de facultades para elevar a documento público los acuerdos de la Junta General.
- Noveno - Aprobación del Acta de la Junta o designación de Interventores, con arreglo al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta aquellos señores accionistas que posean o representen un mínimo de 10 acciones, inscritas a su nombre en el libro de socios, con cinco días o más de antelación a la fecha de celebración de la misma.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el Informe elaborado por los Administradores sobre las modificaciones propuestas y el texto íntegro de las mismas. Asimismo, podrán examinar el texto íntegro del resto de la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta. En ambos casos también podrán pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos.

Oviedo, 3 de abril de 2001
El Secretario del Consejo de Administración